

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A"

En la ciudad de Quito, el viernes 26 de junio del 2020 siendo las 17H00 se levanta la sesión virtual de la Junta General de Accionistas en consideración a la declaratoria de emergencia sanitaria, y estado de excepción decretado por el Gobierno el 11 de marzo del 2020, así como por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el estado de Pandemia.

En consideración a las disposiciones gubernamentales de aplicación de teletrabajo así como sustentado por la Ley de Mensaje de Datos y firmas electrónicas, se ha convocado a los accionistas de "ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A", cuyas oficinas se encuentra ubicadas en la Av. Interoceánica y Francisco de Orellana esquina E28c, piso 3, oficina 1 Paseo San Francisco-Cumbayá.

Para el efecto, se reúne el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía "Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y construcción ESEICO S.A."

Los accionistas son:

- El Ingeniero **Leonardo Abrahán Galarza Izquierdo** propietario de 1'757.370 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y,
- El señor **Ramiro Leonardo Galarza Andrade** propietario de 3'857.230 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Los accionistas acuerdan por unanimidad el constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, para cuya validez jurídica suscribirán la presente Acta.

Actúan como Presidente de la Junta, el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade y como Secretaria Ad hoc de la Junta a la economista Tatiana Moncayo Moreno.

Así mismo comparece a la Junta General de Accionistas el señor Julio Cesar Dobronsky Navarro, en su calidad de Interventor de la Compañía Ecuatoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción Eseico S.A., quien fue designado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 5.614.000,00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe de actividades la Presidencia Ejecutiva. Balance de Situación. Estado de Situación Financiera. Estado de Resultado Integral. Estado de Cambios en el patrimonio. Estado de Flujos de efectivo. Informe de auditoría Externa. Informe de Comisario. Todo relativo al ejercicio fiscal del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre utilidades en el ejercicio económico del 2019.**

El orden del día es sometido a consideración de la Junta General. La misma, aprueba su tratamiento de manera unánime.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Conocimiento y resolución respecto al informe de actividades la Presidencia Ejecutiva. Balance de Situación. Estado de Situación Financiera. Estado de Resultado Integral. Estado de Cambios en el patrimonio. Estado de Flujos de efectivo. Informe de auditoría Externa. Informe de Comisario. Todo relativo al ejercicio fiscal del año 2019.**

El Presidente de la Junta toma la palabra. Señala que en aplicación de la normativa que rige el sistema societario ecuatoriano, esto es Art. 231, 289, y 318 de la Codificación de la Ley de Compañías, y en aplicación del artículo 15 del Estatuto de la Compañía ESEICO, pone en conocimiento de la Junta el informe de actividades desempeñadas en calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de ESEICO.

En cumplimiento del objeto social, así como en cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con órganos estatales, conforme se menciona en el Informe de Presidencia que se adjunta, ESEICO continuó con la ejecución de los siguientes proyectos:

1. Construcción del plan de rehabilitación, mejoramiento y optimización del sistema de conducción de agua potable de Chobo-Durán
2. Ampliación de redes de distribución de agua potable para los sectores Hector Cobos y 5 de junio de la ciudad de Durán
3. Construcción del sistema de agua potable cantón pedernales, rehabilitación del sistema de AAPP para la ciudad de jama y el puerto pesquero el mata.
4. Reparación de la carretera Portoviejo – san plácido – pichincha, subtramo: el rodeo – san plácido – pichincha de 81km; subtramo: Portoviejo – el rodeo – San Sebastián de 18km de longitud. (consorcio san plácido).
5. Construcción de las facilidades pesqueras artesanales de crucita, puerto lópez, Chamanga y Cojimies.
6. Repotenciación del sistema de tratamiento AASS PTAR "mi lote"
7. Construcción de la fase ii de la estación de bombeo (eb-m13) y la instalación de la línea de impulsión desde la eb-m13 hasta la planta de tratamiento "mi lote.

EL Presidente de la Junta, solicita que se dé lectura íntegra del informe de la Presidencia Ejecutiva, para pleno conocimiento de la Junta General.

Continuando con los puntos a tratar dentro del primer orden del día, pone en consideración los todos los balances del año 2019 que son:

- Balance de Situación.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el patrimonio.
- Estado de Flujos de efectivo.

De igual manera, presenta a la Junta General de Accionistas, los informes de Auditoría Externa así como el Informe de Comisario respecto al 2019.

El Ing. Galarza comenta que se deberá tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por la auditoría externa así como lo mencionado en el informe de Comisario, y efectuar las correcciones necesarias.

El Presidente de la Junta, mociona la aprobación de los informes y balances presentados. La Secretaria de la Junta somete a votación la moción propuesta por el Presidente Ejecutivo, para lo cual la junta de manera unánime **RESUELVE:**

1. Dar por conocido y aprobado el Informe de actividades del 2019 del Presidente Ejecutivo.
2. Dar por conocidos y aprobar los informes generados por la Gerencia Contable respecto:
 - Balance de Situación.
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultado Integral.
 - Estado de Cambios en el patrimonio.
 - Estado de Flujos de efectivo.
3. Dar por conocido y aprobar el informe de Comisario, así como el informe de Auditoría Externa.
4. Resolver que la Gerencia Contable, reporte a la Superintendencia los balances y los informes conocidos y aprobados el día de hoy.

2. Conocimiento y resolución sobre utilidades en el ejercicio económico del 2019

En relación al presente punto, conforme se analizó y revisó en los balances presentados por la Gerencia Contable. Se concluye que en periodo del 2019 ESEICO obtuvo pérdidas en el patrimonio. Por lo tanto no existen valores de utilidades generadas que sean susceptibles de repartición.

Habiendo concluido con el orden el día, el Presidente de la Junta solicita a Secretaria dar lectura a las resoluciones adoptadas por la Junta, para lo cual es aceptada en unanimidad el contenido de la misma. Solicita a Secretaria que proceda en conformidad una vez finalizada la redacción del acta que es enviada para la obtención de las firmas.

Tras haberse agotado el orden del día y contando con el visto bueno del Interventor de ESEICO, declara concluida la Junta.

La Secretaria señala que ha tomado nota de la asistencia y en base a la posibilidad de circulación de movilidad, se obtendrán las firmas físicas necesarias para el Libro de Actas de Junta General.

Tatiana Moncayo M

Eco. Tatiana Moncayo Moreno
SECRETARIA AD-DOC